
	CIRCULAR	F-GD-23	Versión:02
			Aprobación: 24/02/2020

Radicado: K 2024000010 Fecha: 04/04/2024 Tipo: COMUNICACION OFICIAL : CIRCULARES Destino: No registra.	 *2024000010*
---	--

CIRCULAR N°

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE SEDES PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES 2024

Código de la dependencia: 800000

Ciudad y fecha: Medellín, 04 de Abril de 2024.


PARA: MUNICIPIOS, ENTES DEPORTIVOS MUNICIPALES O QUIEN HAGA SUS VECES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE SEDES JUEGOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES 2024

Mediante circular con radicado K 2024000003 del 20 de febrero de 2024, se publicó la convocatoria para los municipios aspirantes a ser sedes de los Juegos Deportivos Institucionales, organizados por INDEPORTES Antioquia; convocatoria a la cual se presentaron diferentes municipios de todas las subregiones del departamento.

Después de analizar todas las postulaciones y posteriormente hacer las respectivas visitas técnicas, se procedió con la clasificación de cada uno de los municipios postulados. En este proceso se tuvieron en cuenta diferentes factores técnicos, así como la capacidad logística y de cobertura para la realización de cada uno de los eventos. La revisión de cada una de las propuestas presentadas y contrastadas frente a los criterios recogidos por el personal técnico de INDEPORTES ANTIOQUIA durante el recorrido hecho en cada visita, permitieron tener una apreciación más acertada del papel que juega cada municipio en caso de ser seleccionado como sede.

Aspectos tenidos en cuenta como la infraestructura deportiva, la infraestructura para el alojamiento de deportistas, la capacidad para albergar jueces, personal de la organización del evento y demás personas que de una u otra manera son actores en el desarrollo de los juegos, así como las zonas de alimentación, la accesibilidad al municipio y los diferentes escenarios, son elementos que contribuyeron en la selección de las sedes asignadas. Esto con el propósito de brindar a través de los municipios escogidos las mejores garantías en cuanto a cobertura, participación y atención de los participantes en los diferentes Juegos Deportivos Institucionales.

	CIRCULAR	F-GD-23	Versión:02
			Aprobación: 24/02/2020

Radicado: K 2024000010
Fecha: 04/04/2024
Tipo: COMUNICACION OFICIAL : CIRCULARES *2024000010*
Destino: No registra.



Luego del respectivo proceso de convocatoria, de las visitas técnicas realizadas y de la clasificación de los municipios postulados, INDEPORTES Antioquia se permite relacionar a continuación aquellos que resultaron electos como sedes para la vigencia 2024:


FESTIVALES DEPORTIVOS ESCOLARES	
Subregión	Municipio Sede
Oriente	Cocorná
Occidente	Sabanalarga
Suroeste	Jericó
Urabá	Carepa
Nordeste y Magdalena Medio	Cisneros
Norte y Bajo Cauca	Carolina del Príncipe
Valle de Aburrá	Medellín


JUEGOS DEPORTIVOS CAMPESINOS	
Subregión	Municipio Sede
Oriente	San Luís
Occidente	Frontino
Suroeste	Salgar
Urabá	San Juan de Urabá
Nordeste y Magdalena Medio	San Roque
Norte y Bajo Cauca	Toledo

JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE SUBREGIONAL	
Subregión	Municipio Sede
Oriente	Sin postulación
Occidente	Liborina
Suroeste	Ciudad Bolívar
Urabá	Chigorodó
Nordeste y Magdalena Medio	Cisneros y San Roque
Norte y Bajo Cauca	Yarumal
Valle del Aburrá	Bello

JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES FASE SUBREGIONAL	
Subregión	Municipio Sede
Oriente	Sin postulación
Occidente	Sopetrán
Suroeste	Andes
Urabá	Apartadó
Nordeste y Magdalena Medio	Amalfi
Norte y Bajo Cauca	Entrerriós
Valle del Aburrá	Sabaneta

Desde INDEPORTES ANTIOQUIA extendemos la convocatoria para aquellas subregiones en las cuales aún no hay aun candidatos postulados para ser sedes de ciertos juegos,

 INDEPORTES ANTIOQUIA	CIRCULAR	F-GD-23	Versión:02
			Aprobación: 24/02/2020


Radicado: K 2024000010 Fecha: 04/04/2024 Tipo: COMUNICACION OFICIAL : CIRCULARES *2024000010* Destino: No registra.

invitándolos a que se postulen, a efectos de posibilitar la ejecución de la totalidad de los eventos propuestos.

Así mismo, se informa que las sedes de las finales departamentales de los Juegos Intercolegiados (categoría prejuvenil y juvenil) y de los Juegos Deportivos Departamentales aún se encuentran pendientes por ser clasificadas y definidas. Una vez seleccionadas éstas se procederá con la notificación de las mismas.

Tras la publicación de la presente circular, INDEPORTES Antioquia procederá a contactar a cada uno de los entes deportivos de los municipios seleccionados, con el objetivo de definir los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y logísticos requeridos para el desarrollo de cada uno de los juegos.

Viviana Angel Maya

VIVIANA ÁNGEL MAYA
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

Proyectó: Cesar Augusto Franco Londoño – Profesional Universitario
 Revisó y aprobó: Viviana Ángel Maya - Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo